



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sui Nú. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de junio de 1992

Número 102

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 307/974-2 relativo a la baja por fallecimiento de Juan Galván Aguilar y el reconocimiento de José Galván Flores, en el ejido del poblado denominado Mina México, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5338 de fecha 15 de agosto de 1990 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Mina México, municipio de Almoloya de Juárez, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de julio de 1990 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de julio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de la baja por fallecimiento de Juan Galván Aguilar el cual quedó comprobado con el acta de defunción que corre agregada en autos y la nueva adjudicación a favor de José Galván Flores.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 21 de febrero de 1991, acordó iniciar procedimiento de baja por fallecimiento y reconocimiento ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado

Ejidal, Consejo de Vigilancia y al nuevo adjudicatario, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 12 de abril de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, y Consejo de Vigilancia el día 21 de marzo de 1991; así como al nuevo adjudicatario con fecha 23 de marzo de 1991, a quien se le notificó en forma personal.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales; así como la del nuevo adjudicatario, la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a la baja por fallecimiento y reconocimiento de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de junio de 1992 | No. 102

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Mina México, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2044, 2053, 2057, 2058, 2049, 2050, 2061, 2065, 208-A1, 2063, 2064 y 207-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2048, 2054, 2055, 2052, 2051, 2056, 2066, 2067, 209-A1 y 206-A1.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de reconocimiento que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que por lo que respecta a la baja por fallecimiento de Juan Galván Aguilar titular del certificado 3156218 y el reconocimiento a favor de José Galván Flores se hace la aclaración que una vez analizado el presente caso, no es procedente lo solicitado por la asamblea general de ejidatarios en el sentido de iniciar baja por fallecimiento del titular Juan Galván Aguilar y el reconocimiento de José Galván Flores, toda vez que

el certificado 3156218 quedó sin efectos al dictarse la resolución del H. Cuerpo Consultivo Agrario de fecha 6 de junio de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno el 8 de septiembre de 1989, ya que en dicha resolución se le confirman sus derechos agrarios a la C. Jovita Aguilar Vda. de Galván titular del certificado 327928 a quien se le privó por resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 15 de septiembre de 1986, publicada en la Gaceta del Gobierno el 19 de octubre del mismo año; al privarse a la antes mencionada, dando origen con esto el certificado número 3156218 a favor de Juan Galván Aguilar, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció la C. Jovita Aguilar Vda. de Galván, quien manifestó a través de su asesor jurídico inconformándose en contra de la asamblea general de ejidatarios de fecha 23 de julio de 1990, en la cual solicitan la baja por fallecimiento del C. Juan Galván Aguilar, con certificado 3156218 y el reconocimiento a favor de José Galván Flores, agregando que el certificado 3156218 que se expidió a favor de Juan Galván Aguilar quedó sin efectos, por lo anteriormente expuesto, así mismo manifestó que la C. Jovita Aguilar Vda. de Galván se encuentra amparada con el certificado 327928, igualmente ratificó la compareciente el escrito de fecha 12 de abril de 1989 en el cual hace mención que ante esta Comisión Agraria Mixta se ventila el expediente de conflicto número 54/89 teniendo como partes a los CC. José Galván Flores, Magdalena Galván Flores, Hermilo Munguía, Justino Aguilar y Modesta Becerril, a la audiencia de pruebas y alegatos también se hizo presente José Galván Flores quien manifestó que se inconforma con la resolución que dejó sin efecto el certificado 3156218, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta resuelve: que es procedente se le sigan confirmando sus derechos agrarios a la C. Jovita Aguilar Vda. de Galván quien se encuentra amparada con el certificado de derechos agrarios número 327928, por lo anteriormente expuesto.

Por lo antes mencionado y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se confirman los derechos agrarios de la C. Jovita Aguilar Vda. de Galván titular del certificado 327928, toda vez que ha quedado demostrado que no ha incurrido en ninguna de las causales de privación a que se refiere el artículo 85 en sus fracciones I, III y V de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente al C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado y a las demás partes que intervinieron en este juicio privativo, así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de mayo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Mouroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Estado, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 822/92, MARGARITA POZOS SOBERON, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: primer norte: 11.15 m con María Asunción Soberón Godínez; segundo norte: 10.85 m con María Asunción Soberón Godínez; sur: 22.00 m con Fábrica de Colchas Diana; oriente: 13.90 m con María Asunción Soberón Godínez; primer poniente: 8.50 m con María Asunción Soberón Godínez, segundo poniente: 5.40 m con calle Mina.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2044.—1, 4 y 9 junio

Exp. 800/92, GERONIMO JIMENEZ AGUILAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca México, que mide y linda: norte: 11.50 m con servidumbre de paso; sur: 11.50 m con Altagracia Martínez; oriente: 9.70 m con su hermano Jerónimo Jiménez; y poniente: 9.63 m con Pilar Jiménez Aguilar

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2044.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ATALA SALINAS BORGONIO.

JOSE JOAQUIN RIVAS SALAZAR, que en el expediente número 99/92, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: 1.—La Disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une; 2.—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos MARIO ALEJANDRO e ISaura MONSERRAT, ambos de apellidos RIVAS SALINAS; 3.—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que se opusiera a la acción que intento; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado. P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica. 2053.—1, 11 y 23 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

PAULA SALINAS MOLINA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de Santo Domingo, perteneciente al municipio de Ixtlahuaca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 32.50 m con José Salinas, al sur: 35.50 m con camino a Morelia; al oriente: 70.00 m con Julián y Bernardino; y poniente: 70.00 m con Erasmo Hernández, con una superficie de 0-23-80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2057.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 580/92, PEDRO ALTAMIRANO RICARDO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Huchochitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 975 m con Teresa Hernández; al sur: 975 m con Benjamín Mendieta Romero; al oriente: 55 m con Marcelino González; al poniente: 45 m con Aristeo García de la Cruz, con una superficie total de 550 m², por haberlo poseído en forma pública, pacífica, de buena fe, continua y en calidad de propietario, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 2058.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HILEMON REYES REYES, promoviendo en vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente número 137/92, juicio de información ad perpetuam, la prescripción del inmueble ubicado en la ranchería de Aldama, municipio de Jilotepec, México, teniendo las medidas y colindancias: al norte: en tres líneas 1595 m linda con terrenos de Matías Reyes Martínez Alfonso Reyes Castillo y Heradio Reyes Martínez; al sur: 1553 m con Víctor Reyes y Feliciano Vejar; al oriente: 432 m con Raúl Verdín Vázquez; al poniente: 275 m con carretera a Saltillo.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a 22 de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2049.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

EZEQUIEL VALENCIA GARCIA, en el expediente 3360/91, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapación del lote 50, de la manzana 55 "A", de la colonia Evolución de ciudad Nezahualcóyotl, México, mismo que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote 49; al sur: en 21.50 m con Glorita de Petróleos 6o Avenida; al oriente: en 9.00 m con calle Monumento a la Revolución; al poniente: en 9.00 m con lote 25. Con una superficie total de 193.350 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, con el apercibimiento de que no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se le hará por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2050.—1, 11 y 23 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. SUCESION TESTAMENTARIA DEL SR. JESUS VALDEZ ZEPEDA, ALBACEA SRA. CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ Y APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

P R E S E N T E :

EL C. MAXIMILIANO SANTANA HERNANDEZ, por su propio de derechos, ante este H. Juzgado y bajo el expediente No. 148/92, les demanda, en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva por usucapación del lote de terreno No. 16 de la manzana No. 13, de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 207.50 m², y las siguientes medidas y colindancias; al sur: 20.75 m con lote número 17; al poniente: 10.00 m con lote número 1; al norte: 20.75 m con la calle Allende; al oriente: 10.00 m con la calle número 14. Por auto de fecha 22 de enero del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de fecha primero de abril del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por los Estrados de este H. Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado, en la secretaría del juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

2061.—1o., 11 y 23 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 757/92.

Tercera Secretaría.

ALBERTO ORTEGA PASCUAL, apoderado de CRESCENCIO GONZALEZ AGREDANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Carrasco y Tlalpilco, ubicado en Av. del Trabajo número 27, carretera México-Lechería, Tequisistlán, Tezooyuca, de este distrito judicial el cual mide y linda; al norte: 39.25 m con carretera Los Reyes-Lechería Km. 31.5; al sur: tres líneas la primera de: 22.00 m con propiedad particular de Acalete Pacheco Juan; 3.00 m con Natalia Teopa Hernández y 11.25 m con Natalia Teopa Hernández; al oriente: 31.10 m con callejón sin nombre; al poniente: en tres tramos, 25.00 m con Natalia Teopa Hernández; 4.00 m con la misma señora; 14.00 m con Francisco Moreno Vázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

2065.—1o., 4 y 9 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 931/91.

C. VICTOR CRUZ ZAMBRANO

AQUILEO BARRERA BARRERA, promueve por propio derecho juicio ordinario civil en contra de usted, y el C. Registrador Público de la Propiedad, demandándole la usucapación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en calle Ricardo Flores Magón, número 141, lote 13, manzana 6, en Colonia Ampliación Loma Bonita en Cuautitlán, de Romero Rubio, Estado de México, y el cual tiene una superficie total: 203.02 m² con las medidas y colindancias; al norte: 9.97 m con el lote 5, y 30 cm. con el lote 14, al sur: 10.13 m con la calle Ricardo Flores Magón, al este: 15.30 m y 4.96 m con el lote 14, al oeste: 19.84 m y 4.96 m con el lote 12. El C. Juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe comparecer a este juzgado por sí apoderado o gestor pueda representarlo dentro del término de treinta días contados del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y boletín judicial; quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Cuautitlán, Méx., a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica

208-A1.—1o., 11 y 23 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1024/92.

GENARO JIMENEZ BOBADILLA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle Cinco de Febrero S/N en San Pedro Totoltepec, Méx., que mide y linda; al sur: 10.60 m con Santiago Dávila Paulino, al norte: 10.60 m con Erminia Dávila Padilla, al poniente: 10.80 m con Manuel Dávila Pérez, al oriente: 10.80 m con Silvia Dávila Serrano. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperanza.—Rúbrica. 2063.—10., 4 y 9 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 858/92.

Segunda Secretaría.

LUIS ALBERTO HOCHSTRASSER ROLDAN apoderado de Auto Transportes México y Anexas S.A. de C.V., promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Abanco y Huexco", ubicado en el municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 76.10 m linda con Autotransportes México, Texcoco, Capulalpan, Apizaco, Huamantla y Anexas, S.A. de C.V., al sur: 82.50 m linda con Enrique Velasco, al oriente: 13.70 m linda con camino a Santa Catarina, al poniente: 12.35 m linda con calle prolongación de Palma. Con superficie aproximada de: 991.05 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2064 —10., 4 y 9 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 519/92.

OSCAR FRANCISCO BAEZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el lote número uno, manzana 26, en calle 4 número 53 del fraccionamiento La Quebrada Cuautitlán Izcalli, Edo. de México que mide y linda; al norte: 15.00 m y linda con lote dos, al sur: 18.35 m y linda con Av. del Centro, al oriente: 1.80 m y linda con lote — al poniente: 12.05 m y linda con calle cuatro con una superficie de 120.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 26 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 207-A1.—10., 4 y 9 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6510, ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada de callejón del Sol; sur: 10.00 m con terreno de la vendedera; oriente: 10.00 m con Serafín Baeza de León; poniente: 10.00 m con Salvador Carapia López. superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2048.—1, 4 y 9 junio

Exp. 7058/92, OTILIO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, rancharía de San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 910.00 m con José Medina; al sur: 855.00 m con Clotilde Ramiro; al oriente: 174.00 m con río; al poniente: 258.00 m con Jerónimo Sánchez; superficie de: 190,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2054.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6944/92, NORA E. MONTES GUZMAN DE ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio la Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Plutarco Reyes; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 25.15 m con Nora E. Montes; al poniente: 24.50 m con Juan Vázquez; superficie de: 373.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2054.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6943/92, CARLOS SOTO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Barros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 290.00 m con barranca; al sur: 386.00 m con Ramón Tenorio; al oriente: 395.00 m con camino; al poniente: 480.00 m con barranca; superficie de: 147,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2054.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6954/92, LORETO GONZALEZ SEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zimacantepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Manuel Romero; sur: 13.00 m con calle Libertad; oriente: 20.00 m con Raymundo Sierra Flores; poniente: 20.00 m con Manuel Romero, superficie: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 10351, MANUELA GARCIA DE VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Kabaderos; sur: 10.00 m con Amador Zúñiga; oriente: 137.60 m con Florentino Zúñiga; poniente: 137.60 m con Manuel Zúñiga; superficie 1,376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 10350/91, BENITO VARGAS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en domicilio conocido San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.20 m con Francisco I. Madero; sur: 5.40 m con Jesús García, oriente: 38.10 m con Av. Hidalgo; poniente: 35.30 m con Benjamín Jiménez; superficie de 469.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 10352/91, PROSPERO TAPIA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en Guerrero sin número en Coaxusteneo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 91.00 m con Celso Serrano, sur: 111.60 m con Reyes Serrano; oriente: 28.15 m con calle Guerrero; poniente: 37.70 m con calle, superficie de 2,851.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 11310/991 JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en la calle Ferrocarriles en Sta. Ana, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Justino de Jesús Alcántara; sur: 20.00 m con callejón Los Ramos; oriente: 20.00 m con Pedro González Albarrán; poniente: 20.00 m con Alfonso Ramos, superficie de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6893/92, PRUDENCIA GUADALUPE AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Sta. Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 54.50 m con Glafira García de T., sur: 54.50 m con Eusebio; oriente: 9.00 m con Pascual Soto y 9.65 m con Av. Reforma; superficie aproximada de: 508.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 2288/92, IUCIA DE LEON VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 408, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.45 y 5.80 m con calle Ezequiel Capistrán; sur: 4.30 y 17.50 m con Franco Gómez Elias; oriente: 7.00, 12.00, 7.70 y 7.50 m con Franco Gómez Elias; poniente: 27.15 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6891/92, LUZ MARIA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez s/n., Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ubaldo Miranda; sur: 10.00 m con Gabina Morales Sánchez, oriente: 38.42 m con paso de servidumbre; y poniente: 38.42 m con Dolores Rodríguez Rodríguez; superficie aproximada de: 384.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6890/92, DAVID SALAZAR MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez s/n., Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ma. Salazar (ahora entrada particular); sur: 10.00 m con Ma. Fausta Salazar; oriente: 9.00 m con Leonardo Salazar, 9.00 m con David Salazar Flores (ahora Sonia Margarita Salazar Mondragón); superficie aproximada de 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6892/92, ALFREDO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos s/n., Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Ma. de Socorro F.; sur: 16.00 m con propiedad de los vendedores; oriente: 10.00 m con Prof. de la Av. López Mateos; poniente: 10.00 m con los vendedores; superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6889/91, MA. DE LOS ANGELES MACEDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2 de Abril s/n., Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.70 m con resto de la propiedad; sur: 6.70 m con Anita Martínez Morales; oriente: 9.80 m con Julio Villanueva; poniente: 9.80 m con entrada de sirviente; superficie aproximada de: 65.76 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6889/92, SONIA MARGARITA SALAZAR MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. O. de Domínguez s/n., Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Salazar (ahora entrada particular); sur: 10.00 m con Fausta Salazar; al oriente: 9.00 m con David Salazar; al poniente: 9.00 m con David Salazar Flores; superficie aproximada de: 90.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 7057/92, JOAQUIN HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amado Nervo s/n., San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca mide y linda: norte: 39.60 m con Atanacio Hernández R.; sur: 2 líneas de: 21.00 y 18.60 m con Cruz, Juan Vega M. y Juana García S.; oriente: 2 líneas de 1.69 y 12.80 m con calle Amado Nervo y Juana García S.; poniente: 14.00 m con Francisco Servín G.; superficie 327.96 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2051.—1, 4 y 9 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 671/92, SEVERO PEREZ DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle de Nicolás Bravo No. 39, del pueblo de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.45 m con Josefina de la Fuente; al sur: 12.45 m con José Rodríguez; al oriente: 10.50 m con Gloria Vázquez; al poniente: 10.50 m con Jesús Estrada Hernández, con una superficie aproximada de: 130.725 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de mayo de 1992.—El Registrador de la Propiedad de este distrito, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2056.—1, 4 y 9 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 654/92, GUTIERREZ VALDEZ JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Km. 37 de la carretera Villa Cuauhtémoc a Fca. María, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 56.00 m con José Gutiérrez V.; al sur: en dos líneas de 12.00 y 3.25 m con José Gutiérrez V., y otra línea de 41.35 m con José Gutiérrez V.; al oriente: 19.50 m con caño medianero; al poniente: en dos líneas de 4.00 m con José Gutiérrez V., y 14.59 m con camino a Fca. María, con superficie de 1021.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2066.—1, 4 y 9 junio

Exp. 655/92, ELICEO RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a la Purísima s/n., municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Eliceo Ruiz; al sur: 9.00 m con Pablo Villafranco; al oriente: 19.00 m con Navor Ruiz; y al poniente: 19.00 m con entrada, Teodoro Ruiz M., con superficie de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2065.—1, 4 y 9 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISIRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 186/5066/92, C. JOAQUIN HERRERA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Mixquiyahualco", mide y linda; al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 23.60 m con lote 4; al poniente: 23.30 m con lote 6.

Superficie de: 164.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 185/5065/92, C. MARIA DE LA LUZ ANDRES DE GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Mixquiyahualco", mide y linda; al norte: 7.50 m con prop. particular; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote 16; al poniente: 16.00 m con lote 18.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 184/5064/92, C. VICENTA AGUILAR ORDOÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tiendagüihhuac", mide y linda; al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con fracción restante; al oriente: 14.00 m con Pulchero Códillo; al poniente: 14.00 m con vendedor.

Superficie de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 182/5062/92, C. REYNALDO CAMACHO RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, mpio. de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. "Tecanaco", mide y linda; al norte: 15.50 m colinda con Pedro López; al sur: 15.50 m colinda con terreno prop. del vendedor; al oriente: 11.00 m colinda con calle Cañtera; al poniente: 11.00 m colinda con Tomás Ortiz.

Superficie de: 170.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 181/5061/92, C. RAUL ZARATE VALLEJO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Hank González Ampliación Sta. Clara, Edo. de México, P.D. "Lecheпа", mide y linda; al norte: 16.00 m colinda con propiedad privada; al sur: 16.00 m colinda con lote No. 2; al oriente: 7.50 m colinda con lote No. 20; al poniente: 7.50 m colinda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 179/5059/92, C. HERMILO FRAGOSO MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, mpio. de Ecatepec, Edo. de México, P.D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con lote No. 7; al sur: 30.00 m colinda con lote No. 5; al oriente: 15.00 m colinda con lote No. 28; al poniente: 15.00 m colinda con calle Michocacán.

Superficie de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 176/5056/92, C. FLORENCIO VAZQUEZ NUNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Cuauaquito", mide y linda; al norte: 25.00 m colinda con Agustín Ramírez Hernández; al sur: 25.00 m colinda con Baudelio Luna Moreno; al oriente: 12.00 m colinda con María del Pilar López; al poniente: 12.00 m colinda con calle Zacuapa.

Superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 175/5055/92, C. AGUSTIN RAMIREZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Cuauaquito", mide y linda; al norte: 21.00 m colinda con José Castillo Garnica; al sur: 21.00 m colinda con Florencia Vázquez Núñez; al oriente: 12.00 m colinda con María del Pilar López; al poniente: 11.75 m colinda con calle Zacuapa.

Superficie de: 248.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 174/5054/92, C. JOSE CASTILLO GARNICA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Cuanalquito", mide y linda; al norte: 28.00 m colinda con Herlinda Nava; al sur: 27.00 m colinda con Agustín Ramírez Hernández; al oriente: 12.00 m colinda con Jorge Cruz; al poniente: 12.00 m colinda con calle Zacualpa.

Superficie de: 530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio

Exp. 173/5053/92, C. ESPERANZA RESENDIZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Ahuacatilla", mide y linda; al norte: 7.60 m colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 7.60 m colinda con lote No. 11; al oriente: 17.90 m colinda con lote No. 7; al poniente: 18.06 m colinda con lote No. 5.

Superficie de: 136.64 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 172/5052/92, C. JUAN JARA XOLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Coanalcos Ampliación Sta. Clara Ecatepec de Mor., Edo. de Méx., P.D. "Coanalcos", mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Graciela Martínez Carranza; al sur: 20.00 m colinda con Graciela Martínez Carranza; al oriente: 10.00 m colinda con Facundo Cedillo; al poniente: 10.00 m colinda con Graciela Martínez Carranza.

Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 170/5050/92, C. JOSE LUIS LOMA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con lote No. 3; al sur: 7.00 m colinda con calle; al oriente: 17.20 m colinda con lote No. 3; al poniente: 17.20 m colinda con lote No. 1.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 169/5049/92, C. FAUSTINO CRUZ DIEGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con zona federal; al sur: 14.20 m colinda con calle; al oriente: 25.20 m colinda con lote No. 2; al poniente: 13.20 m colinda con calle.

Superficie de: 133.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 168/5048/92, C. SEBASTIANA GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 8.10 m colinda con calle sin nombre; al sur: 8.70 m colinda con lote No. 6; al oriente: 17.50 m colinda con restricción federal (pemex); al poniente: 17.30 m colinda con lote No. 8.

Superficie de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 167/5047/92, C. ROBERTO GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 6.10 m colinda con calle; al sur: 7.45 m colinda con calle; al oriente: 15.70 m colinda con afectación pemex; al poniente: 16.45 m colinda con lote No. 5.

Superficie de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 166/5046/92, MELESIO QUINTANILLA FIGUEROA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Méx., P.D. Caleria, mide y linda; al norte: 29.40 m con Mario Figueroa Medina; al sur: 22.49 m con José Delfino Figueroa; al oriente: 12.71 m con Av. de las Torres; al poniente: 10.44 m con Miguel Soberanes.

Superficie de: 271.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 165/5045/92, PEDRO CASTREJON CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Méx., P.D. San Jaco, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle; al sur: 14.00 m con lotes 4 y 5; al oriente: 17.40 m con lote 9; al poniente: 17.40 m con lote 12

Superficie de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio

Exp. 164/5044/92, C. EULOGIO FONSECA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. San Jaco, mide y linda; al norte: 7.10 m con calle; al sur: 7.10 m con calle; al oriente: 16.90 m con lote Cuatro; al poniente: 17.05 m con lote Dos.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio

Exp. 171/5051/92, C. RODOLFO GOMEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Ahuacatitla", mide y linda; al norte: 8.00 m colinda con calle; al sur: 8.00 m colinda con lote No. 8; al oriente: 15.00 m colinda con lote No. 10; al poniente: 15.00 m colinda con lote No. 12.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 180/5060/92, C. LUIS MANUEL SAVALA TINAJERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Ampliación Hank González Santa Clara, Edo de México, P.D. "Calería", mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 7.00 m colinda con lote No. 6; al oriente: 20.00 m colinda con lote No. 5; al poniente: 20.00 m colinda con lote No. 3.

Superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice, Estados Unidos Mexicanos.

LIC. ARTURO AGUILAR BASURTO, Notario Público Número 7 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber; Que por instrumento No. 45,546, de fecha 15 de mayo de 1992, ante la fé de. suscrito Notario quedó radicada, la sucesión testamentaria de la señora ANA PAQUINI FERNANDEZ, a la cual comparecieron el señor JORGE SPINDOLA FERNANDEZ en su carácter de albacea, GEORGINA Y MARIA ELENA de apellidos SPINDOLA PAQUINI, la primera de las mencionadas por su propio derecho y la segunda representada por el señor JORGE SPINDOLA PAQUINI, los señores AGUSTIN PAQUINI FERNANDEZ, por su propio derecho, ANGEL ROLDAN PAQUINI, CELIA ROLDAN PAQUINI, NELIA ROLDAN PAQUINI y GERARDO ROLDAN PAQUINI, representados por la señora LILIA ROLDAN PAQUINI y el señor JAVIER ROLDAN PAQUINI, por su propio derecho, todos en su carácter de legatarios, habiendo manifestado que aceptan la herencia instituida a su favor

El señor JORGE SPINDOLA FERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestó que procederá a la formalización del inventario de los bienes de la herencia

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1992.

LIC. ARTURO AGUILAR BASURTO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE

239-A1.—1o., y 10 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 77,213 de fecha 8 de mayo de 1992 otorgado ante la fé del suscrito notario, la señora JUANA OLVERA RAMIREZ aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 72,405 de fecha 8 de febrero de 1990, otorgada ante el que suscribe, que contine el testamento público abierto del señor JOAQUIN ALBINO LUZ. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico El Sol de México.

Tlalnepantla, Méx., a 21 de mayo de 1992.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

206-A1.—1o. y 10 junio